

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: F-GCM-25
		Versión: 01
		Fecha: (aa/mm/dd)

Auditoría N° 03		
Fecha		
Día	Mes	Año
24	06	2016

AUDITORÍA A C.M. DECOMISOS DE MADERA	
Representante de la Auditoría:	Lina María Hincapié Londoño
Auditor Líder:	Lina María Hincapié Londoño
Auditor:	Victor Raúl Rodríguez Rendón Mario Enrique Ortiz Moreno
Objetivo General	Verificar el estado actual de los decomisos de madera.
Objetivos Específicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar la oportunidad en la disposición final de los decomisos de madera en firme. 2. Verificar el estado de procesos de maderas perdidas con ubicación fuera de entidad. 3. Verificar la existencia de maderas en decomiso ubicadas por fuera de la entidad.
Alcance:	Información decomisos de madera a mayo 31 de 2016
Fecha de apertura:	20/06/2016
Fecha de cierre:	24/06/2016

ASPECTOS GENERALES

1. INTRODUCCIÓN

La auditoría interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la Entidad. El desarrollo de esta Auditoría constituye un apoyo al logro de los objetivos y metas institucionales, ayuda a la protección de sus recursos y fomenta la eficacia y efectividad de cada una de las actividades que realizan sus diferentes áreas en cada proceso, se presenta el informe de Auditoría realizada a los C.M. de decomisos de madera a junio 30 de 2015.

Para el desarrollo de la auditoría se tiene en cuenta lo establecido en la ley 87 de 1993, sobre el control interno en las entidades públicas; la ley 734 de 2002, referente al código disciplinario único, el manual interno de contratación, decreto 2573 de 2014, decreto 1082 de 2015 y las demás normas relacionadas con la responsabilidad y funciones de los servidores públicos.

Uno de los objetivos principales del Área Metropolitana del Valle de Aburrá lo



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: F-GCM-25

Versión: 01

Fecha: (aa/mm/dd)

constituye la prestación de servicios de beneficio social en forma equilibrada y transparente acorde con la capacidad financiera de la entidad, por eso debemos encaminar nuestros esfuerzos a proporcionar los elementos de control que nos corresponde como oficina de Auditoría Interna.

2. LA ENTIDAD

El Área Metropolitana del Valle de Aburrá es una Entidad administrativa de derecho público, regida fundamentalmente por la ley 1625 de 2013 y la ley 99 de 1993, creada para consolidar el progreso y desarrollo armónico de la Región Metropolitana, asocia a 9 de los 10 municipios que conforman el Valle de Aburrá. En la actualidad está integrada por los municipios de Medellín (como ciudad núcleo), Barbosa, Girardota, Copacabana, Bello, Itagüí, La Estrella, Sabaneta y Caldas.

El Área Metropolitana del Valle de Aburrá fue creada mediante Ordenanza Departamental N° 34 de noviembre 27 de 1980, para la promoción, planificación y coordinación del desarrollo conjunto y la prestación de servicios de los municipios que la conforman.

Actualmente cumple funciones de:

- Planificar el territorio puesto bajo su jurisdicción.
- Ser autoridad ambiental en la zona urbana de los municipios que la conforman.
- Ser autoridad de transporte masivo y metropolitano.
- Ejecutar obras de interés metropolitano

ASPECTOS PRELIMINARES

A. ANOTACIONES INICIALES:

La auditoría se realiza teniendo en cuenta los principios de auditoría de general aceptación, siguiendo los procedimientos determinados por la Entidad en el manual de procedimientos de Auditoría Interna; teniendo en cuenta las auditorías de seguimiento que regularmente la oficina practica a los bienes propiedad y/o administrado para la entidad.

B. PROCEDIMIENTO:

1. Se generó Inventario de maderas Programa SICOF – módulo compras – Kardex Alfabético - Maderas



2. Se visito la bodega de maderas
3. Se conoció información sobre el estado de los procesos jurídicos
4. Se efectúa análisis de la información recaudada.
5. Se elabora el informe final de la auditoría.

C. HERRAMIENTAS Y DOCUMENTOS:

Las herramientas y documentos utilizados en la auditoría al sistema de información SECOP son:

1. Informática:

El sistema de información SICOF módulo de compras, Programa Excel, Sistema Metropolitano de Informacion

2. Documentos físicos:

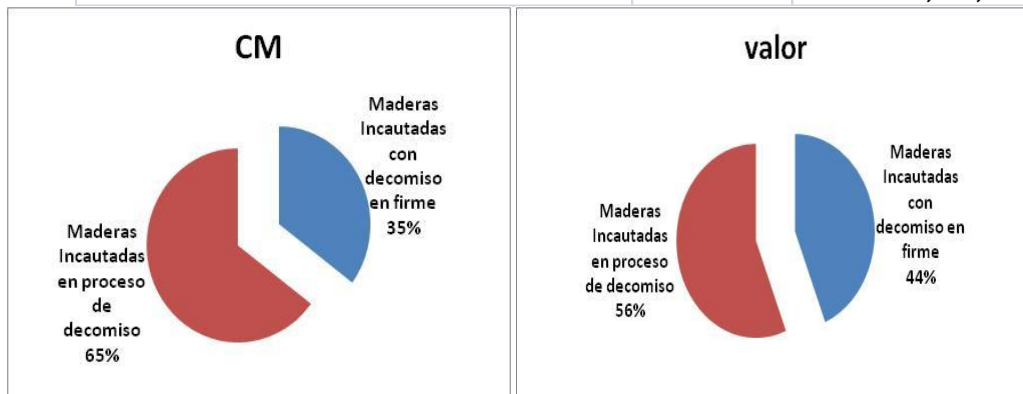
- o Carpetas de expediente de los C.M.

D. DESARROLLO:

1. Inventario de Maderas:

A mayo 31 de 2016, los inventarios de maderas en decomiso de la entidad (kardex, módulo de compras, oficina logística) registran una cantidad de 156 procesos de decomiso, por un valor total de \$ 581.997.548.

	CM	Valor \$
Maderas Incautadas con decomiso en firme	55	\$ 255,129,293
Maderas Incautadas en proceso de decomiso	101	\$ 326,868,255
Valor total inventario		581,997,548



2. Maderas en Inventario con decomiso en firme pendientes de disposición final:

- a. A mayo 31 de 2016, el sistema SICOF modulo de compras kardex de madera registra 55 decomisos en firme, por valor de \$255.129.293, de los cuales 6 CM por valor de \$12.708.001, no tienen determinada la ubicación en el kardex de Inventario.

No CM	Nombre de la especie	cantidad final	costo_final	simbolo	Ubicación
CM 15908	Especies Varias (Comun)	5.4	1,189,998	MT3	
CM 16258	Especie Comun (4,4 Metros Cubicos Y 59 E	4.4	2,270,000	RASTRA	
CM 16298	Madera Comun (Radicado 0986 Y Cata De	10.5	2,100,000	MT3	
CM 5228	Adera Cativo	10.5	2,040,000	MT3	
CM 8189	Acanas	800	560,000	UND	
CM 8603	Adicado 1602-0750 Roble En Bloque	28.2	4,548,003	MT3	
Valor decomises en firme sin ubicación			12,708,001		

- b. De las maderas con decomiso en firme están ubicados por fuera de las instalaciones de la Entidad, 19 CM por un valor de \$ 105.323.981.

No CM	Nombre de la especie	cantidad final	costo_final	simbolo	Ubicación
CM 15409	Madera Chingale	16.4	2,544,001	MT3	Armando Maderas
CM 15490	Madera En Bloque Conocida Comun	1.7	880,000	UND	Aros Y Aros
CM 15552	Madera Comun	7.6	1,372,002	MT3	Maderas Mana S.A
CM 15598	Madera Comun (No Identificada)	11	1,959,991	UND	Ebanisteria DUBY
CM 15621	Madera Nazareno 74 Rastras	11.5	7,029,999	UND	Maderas William Giraldo
CM 15622	Madera Sapán	11.3	9,490,000	UND	Maderas Abedul
CM 15625	Madera Comun (13,5 Rastras)	2.1	405,000	UND	Maderas El Viejo Chepe
CM 15694	Especie Sapan	2	1,690,000	MT3	Molduras Los Francos
CM 15813	Madera Comun	10.3	1,980,000	MT3	Armando Maderas
CM 15873	Madera Comun 8.6 M3 (56 Rastras)	8.6	1,960,000	MT3	Armando Maderas
CM 15905	Mezcla De Especies No Identificadas	15.3	8,910,001	RASTRA	Armando Maderas
CM 15906	Madera Comun	9.6	2,169,994	UND	Carrera 52 N# 102-25
CM 15929	Chingale (84 Rastras)	13	2,940,002	RASTRA	Aserrio Manantial
CM 15930	Madera Especies No Identificadas (10,3 Ra	1.6	824,000	RASTRA	Armando Maderas
CM 15931	Mezcla De Especies No Identificadas (145	22.4	5,800,010	RASTRA	Maderas Girasol
CM 15945	Dos Especies (Chingale 6,7 Rastras; Sapa	7.25	5,472,989	RASTRA	Maderas Mana S.A
CM 16047	Especie Abarco, Algarrobo Y Chanul. 275 P	25.8	19,919,999	RASTRA	Maderas William Giraldo
CM 16260	Especie Choiba (34,0 Volumen Metrico; 37	34	29,611,994	RASTRA	Maderas Y Pisos El Cedro R
CM 5218	Specie Chingalé	2	364,000	MT3	Aserrio Maderas El Girasol
			105,323,981		

- c. De las maderas con decomiso en firme tienen ubicación en kardex en instalaciones de la Entidad 30 CM por valor de \$ 109.688.510.

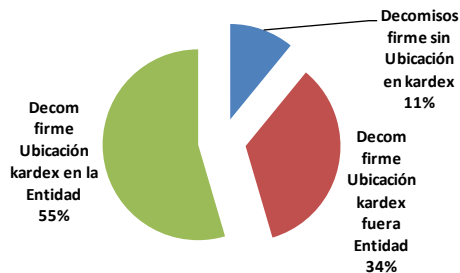
CM	Descripción	cantidad final	costo final	simbol	ubicacion
CM 16259	Especie Sapan, Carra, Perillo (Rad. Poli	22	20,000,002	MT3	CAV FLORA
CM 12892	Macanas (Radicado 0207 Y Acta De Inc	584	408,800	UND	CAV FLORA
CM 15084	Madera Comun	10	1,900,000	MT3	CAV FLORA
CM 15354	Madera Sapan En Bloque	7.3	5,099,999	UND	PARQUE DE LAS AGUAS
CM 15415	Madera Comun 3.7 Abarco 6.4 Y Sapan	14.2	9,788,997	MT3	PARQUE DE LAS AGUAS
CM 15422	Madera Comun	9.1	4,696,774	MT3	PARQUE DE LAS AGUAS

CM 15423	Madera Abarco Y Otras	1.8	1,560,001	MT3	PARQUE DE LAS AGUAS
CM 15452	Madera Comun (19 Rastras)	3	570,000	UND	PARQUE DE LAS AGUAS
CM 15471	Bloque Madrea 20 Und Carra	2.3	979,998	MT3	PARQUE DE LAS AGUAS
CM 15550	Especie Abarco (Volumen 2 M3)	2	1,625,000	RASTRA	CAV FLORA
CM 15554	Rastras De Madera Comun	2.8	450,001	MT3	CAV FLORA
CM 15594	Chingale	2	510,000	UND	CAV FLORA
CM 15616	Madera Comun (No Identificada)	0.9	203,000	UND	CAV FLORA
CM 15798	Especie Sabde, Chingale Y Abarco	3.8	2,090,000	MT3	PARQUE DE LAS AGUAS
CM 15854	Madera Chingale (14.8 Rastras)	2.3	444,001	MT3	PARQUE DE LAS AGUAS
CM 15902	Mezcla De Especies No Identificadas	4.96	1,119,998	RASTRA	PARQUE DE LAS AGUAS
CM 16259	Especie Sapan, Carra Y Chingale	7	3,098,861	MT3	CAV FLORA
CM 16365	Especie Chingale	26.2	7,443,874	MT3	CAV FLORA
CM 16508	Especie Lechero, Higuero, Almendro (l	18.37	18,145,482	MT3	CAV FLORA
CM 16659	Especie Perillo (131 Piezas Aproximada	8.54	3,305,808	UND	CAV FLORA
CM 16759	Especie Higuero Y Dormilon	12.8	2,802,850	MT3	CAV FLORA
CM 16842	Especie Chingale, Dormilon E Higuero	28.6	7,062,255	MT3	CAV FLORA
CM 16866	Especie Abarco (Acta N° 57338)	7.9	7,307,761	MT3	CAV FLORA
CM 16890	Especie Choiba	15.7	9,336,225	MT3	CAV FLORA
CM 16908	Especie Abarco, Chingale Y Sapan (Aba	6	3,672,120	MT3	PARQUE DE LAS AGUAS
CM 16941	Especie Chingale, Mazabalo Y Perillo(C	16.42	7,843,607	MT3	CAV FLORA
CM 16942	Especie Pino Tecunumani	18.66	5,856,441	MT3	CAV FLORA
CM 16989	Especie Aceite	4.86	2,045,262	MT3	CAV FLORA
CM 17283	Especie Chingale (3,37M3), Dormilon (7	18.4	7,430,194	MT3	CAV FLORA
CM 3888	Acos	250	300,000	UND	PARQUE DE LAS AGUAS
Vr CM ubicados en la Entidad			137,097,310.69		

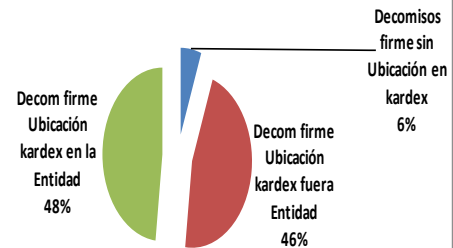
Maderas para disposición final de acuerdo a su ubicación en kardex:

Ubicación en Kardex	CM	Valor
Decomisos firme sin Ubicación en kardex	6	12,708,001
Decom firme Ubicación kardex fuera Entidad	19	105,323,981
Decom firme Ubicación kardex en la Entidad	30	109,688,510
Vr total de decomisos para disposición fin	55	227,720,492

Ubicación CM Decomiso Firme



Valor madera decomiso en firme



3. Maderas incautadas en proceso de decomiso:

Maderas incautadas en proceso de decomiso en firme 101 CM, por valor de \$ 326.868.255.

a. Maderas incautadas en proceso de decomiso ubicadas en instalaciones de la Entidad, correspondiente a 75 CM por valor de \$ 259.566.881.

CM	Nombre Madera	costo final	simbolo	ubicacion
CM 12979	Especie Macanas	2,000,008	UND	CAMER
CM 13727	Macanas Und	414,000	UND	CAMER
CM 13889	Especies Varias	1,444,800	MT3	CAMER
CM 14049	Madera Comun (No Identificada)	1,190,000	MT3	CAMER
CM 14510	Rad. 10602-0732 Madera Comun En Bloque	975,000	MT3	CAMER
CM 14957	Bloques 36 Und De Madera	903,225	MT3	CAMER
CM 15107	Macanas Und	183,000	UND	PARQUE DE LAS A
CM 15117	Tacos Varias Especies	216,000	UND	CAMER
CM 15147	Macana De 90 Cm	670,006	UND	PARQUE DE LAS A
CM 15303	Rad. 10602-0623 Abarco En Bloque (5.4 Mts)	1,741,630	MT3	CAMER
CM 15347	Tacos De Diferentes Especies	1,506,000	UND	CAMER
CM 15458	Bloques Madera 30 Und	1,121,996	MT3	CAMER
CM 15488	Madera En Bloque Nazareno (Peltogyne Pubescens	230,000	MT3	CAMER
CM 15544	Madera Comun	476,000	MT3	CAMER
CM 15554	Especie Sande Algodocillo	840,000	MT3	CAV FLORA
CM 15554	Madera Abarco	4,200,000	MT3	CAMER
CM 15554	Madera Chingale 17 Rastras	510,000	UND	CAV FLORA
CM 15701	Madera Comun	1,560,000	MT3	CAMER
CM 15768	Especie Chingale	1,484,000	MT3	CAMER
CM 15771	Especie Perillo Y Abarquillo	1,700,000	MT3	CAMER
CM 16088	Especie Chingale, Dormilon (4 M3)	900,000	RASTRA	PARQUE DE LAS A
CM 16143	Especie Chanu (Volumen 4,3M Elaborado, 27,7 Ras	2,800,000	MT3	CAMER
CM 16145	Especie Chingale Y Sapan (Volumen: 7,4 M, 47,7 R	4,588,000	MT3	CAMER
CM 16152	Especie Chingale (Volumen 5,9 M, Rastras 38)	3,800,000	MT3	CAMER
CM 16153	Especie Chingale (Volumen 2,4 M)	539,000	MT3	CAMER
CM 16154	Especie Sapan (Volumen 5,2 M, Rastras 33,5)	4,000,000	MT3	CAMER
CM 16155	Especie Chingale (Volumen 4 M, Rastras 25,8)	1,000,000	MT3	CAMER
CM 16199	Especie Chanul, Lirio Y Sapan (1,0 Chanul Y Lirio 1	2,900,000	RASTRA	CAMER
CM 16200	Especie Charra (46 Bloques; 3,9 Metros Cubicos)	2,500,001	RASTRA	CAMER
CM 16259	Especie Sapan (9,56 Volumen Metrico)	8,600,004	RASTRA	CAV FLORA
CM 16261	Especie Chingale Y Soto	2,792,166	MT3	CAV FLORA
CM 16262	Coco Perillo, (3,7 Volumen Metrico; 62 Bloques)	999,999	RASTRA	CAMER
CM 16296	Perillo (Radicado 0644 Y Acta De Decomiso Prever	1,315,999	MT3	CAMER
CM 16299	Chingale Y Sapan (Radicado 1178 Y Acta De Incau	27,080,004	MT3	CAMER
CM 16324	Madera Comun (Radicado N° 3740 Y Acta De Incau	1,548,000	MT3	CAMER
CM 16345	Especie Sapan (Segun Radicado N° 5295 Y Acta D	2,611,994	MT3	CAMER
CM 16359	Especie Lechero (Segun Radicado N°006057 Y Act	122,400	MT3	CAMER
CM 16521	Especie Abarco (Informe Tecnico N° 10602-003220	12,205,102	MT3	CAMER
CM 16658	Especie Chingale, Dormilon, Caimo Y Sande	8,371,931	MT3	CAV FLORA
CM 16759	Especie Dormilon (6M3) E Higueron (6,74M3)	2,852,906	MT3	CAV - FLORA
CM 16882	Especie Abarco	1,480,053	MT3	CAV - FLORA
CM 16901	Especie Higueron Y Sande	1,719,505	MT3	CAV - FLORA
CM 16907	Especie Pino Patula (57Piezas)	1,102,950	MT3	CAV - FLORA
CM 17123	Especie Pino Patula	6,351,765	MT3	CAV Flora
CM 17291	Especie Higueron	4,321,742	MT3	CAV FLORA
CM 17320	Especie Roble	10,037,744	MT3	CAV FLORA
CM 17349	Especie Choiba	2,168,152	MT3	CAV FLORA
CM 17392	Higueron Y Dormilon	5,678,546	MT3	CAV FLORA

CM 17402	Especie Copachi, Puerto Y Soto	4,964,833	MT3	CAV FLORA
CM 17495	Especie Chingale Y Soto	8,019,655	MT3	CAV FLORA
CM 17499	Especie Carra	3,747,424	MT3	CAV FLORA
CM 17500	Especie Chingale, Volador Y Sapan	13,313,396	MT3	CAV FLORA
CM 17567	Especie Sapan	7,829,442	MT3	CAV FLORA
CM 17690	Especie Chanul	7,494,796	MT3	CAV FLORA
CM 17711	Especie Sapan, Ficus Y Caimo	6,673,747	MT3	CAV FLORA
CM 17740	Especie Chingale Y Cedro	814,661	MT3	CAV FLORA
CM 17797	Madera Chingale	3,980,500	MT3	CAV FLORA
CM 17899	Maderas De La Especie: Choiba-Caimo-Chanul	13,590,000	MT3	CAV FLORA
CM 3888	Madera De Varias Especies	818,000	UND	PARQUE DE LAS AGUAS
CM 4938	Acanas Und	2,030,000	UND	CAMER
CM 4970	Specie Macana (Rad. Policia 10624/2013)	1,346,400	UND	CAMER
CM 5215	Acana De 90 Cm	600,000	UND	PARQUE DE LAS AGUAS
CM 5228	Adera Abarco	240,000	MT3	CAMER
CM 5232	Acana	1,680,000	UND	CAV FLORA
CM 5232	Acana 90 Cm	92,000	UND	CAV FLORA
CM 5232	Acanas Und	133,200	UND	CAV FLORA
CM 5232	Adera Comun	630,000	UND	PARQUE DE LAS AGUAS
CM 5237	Specie Higuieron, Soto, Tambor (Segun Radicado 4	2,258,004	MT3	PARQUE DE LAS AGUAS
CM 5274	00 Tacos De Diferentes Especies	450,000	UND	PARQUE DE LAS AGUAS
CM 9439	Acana De 90 Cm	80,000	UND	PARQUE DE LAS AGUAS
CM 9439	Adera En Bloque Abarco, Sapan, Nazareno, Carra \	17,519,997	MT3	CAV FLORA
CM 9485	Hingale	679,000	UND	PARQUE DE LAS AGUAS
CM 9486	Acos De Diferentes Especies	193,200	UND	CAMER
CM 16073	Especie Hoiba, Cm 16073 (Volumen: 4,5 M3, 79 Ra	2,813,000	RASTRA	PARQUE DE LAS AGUAS
CM	Especie Sapan, Nazareno,Soto, Chingale (Informe T	9,822,000	MT3	CAMER
	Maderas incautadas sin decomiso en firme	259,566,881		

- b. Maderas incautadas en proceso de decomiso con ubicación en kardex por fuera de la Entidad, correspondiente a 25 CM por valor de \$66.701.374.

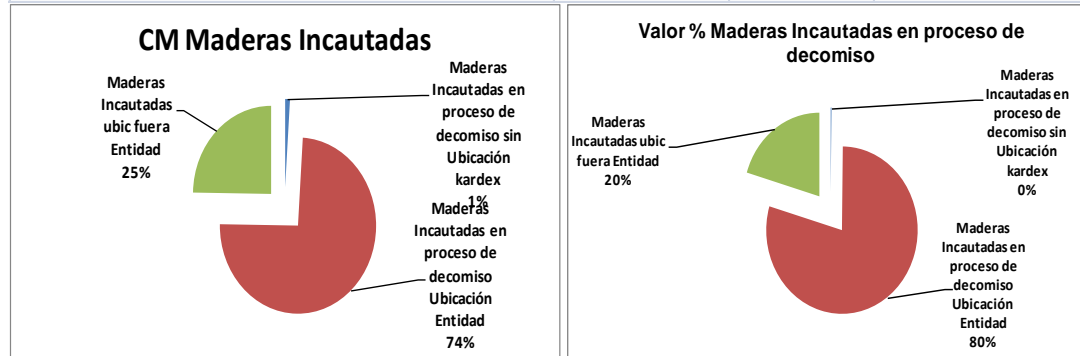
CM	Descripción	cantidad final	costo_final	simbolo	ubicacion
CM 10602-0033	Especie Sande	9.2	1,652,000	MT3	ASERRIO TIMARAI
CM 10602-0038	0038 Especie Chingale Y Cd	5	896,000	MT3	CALLE 45A No. 55-86
CM 10602-30423	30423 Madera Chingale	7.9	1,783,998	MT3	MADERAS GIRASOL
CM 13683	Cedro 4.7, Canelo 1.1 Y Rob	12	1,950,000	MT3	FERRIMADERAS
CM 13865	Madera Comun	7	1,137,500	MT3	MOLDURAS DECORATIVAS UR
CM 13889	Especie Diferentes Especies	400	600,000	UND	DIAGONAL 52 N°10 - 137 .
CM 14044-15460	Y 15460 Bloques Maderas S	23.4	8,750,009	MT3	PRISMA OBRAS EN MADERA
CM 14390	Madera En Bloque Conocida	12	8,783,000	MT3	CRA.58 64-32 CHAGUALO
CM 14899	Madera Sapan En Rastras (\$	19	10,500,000	MT3	ASERRIO METROMADERAS N
CM 15303	Rad. 10602-0623 Abarco En	4.9	1,580,368	MT3	MADERAS ABARCO COPACAE
CM 15304	Madera Comun	30	4,875,000	MT3	MADERAS RENACER
CM 15346	Tacos De Diferentes Especie	400	600,000	UND	DEPOSITO GONZALO GIRALDC
CM 15459	Bloques De Madera Comun	1.9	359,999	MT3	ASERRIO SUPER MADERAS
CM 15464	Bloques De Madera De Abar	1.9	299,999	MT3	MADERAS ABARCO COPACAE
CM 15894	Mezcla De Especies No Ider	7.4	1,669,499	RASTRA	CARRERA 64 N#56A-50
CM 15930	Madera Especies No Identifi	1.6	824,000	RASTRA	CARRERA 64 A N° 56A - 50
CM 16013	Especie Sapan (1,4) Y Ching	3.2	1,770,000	RASTRA	CARRERA 64A N° 56A-50
CM 16030	Madera Comun,	3	570,000	RASTRA	KILOMETRO 10 VIA SAN PEDR
CM 16042	Especie Choiba Y Otra Sin k	7	2,040,000	RASTRA	CALLE 65N°74B - 37
CM 16309	Madera Comun (Radicado 2	4	570,000	MT3	CALLE 64 N° 56A - 50 MEDELLI
CM 16332	Chingale, Dormilon, Higueron	26.3	7,650,013	MT3	CALLE 45A N° 55-77
CM 5218	Acana 90 Cm	1400	1,120,000	UND	MADERAS GIRASOL
CM 5218	Acos	280	280,000	UND	CRA 56 N° 46 - 60 MEDELLIN
CM 5310	Acanas	1800	1,440,000	UND	MADERAS HIDALGO
CM16334	Specie Higuieron, Soto, Tam	62	4,999,990	MT3	CARRERA 56 N° 49- 42
	naderas incaut. proceso de decomiso ubic. Fuera Enti		66,701,374		

c. Maderas incautadas en proceso de decomiso sin ubicación en kardex de la Entidad. Un decomiso por valor de \$600.000.

CM	Descripción	cantidad final	costo_fin	simbo	ubicacion
CM 15489	Madera En Bloque Conocida Comun	3.1	600,000	MT3	

Resumen maderas incautadas en procesos de decomiso en firme:

Maderas Incautadas en proceso de decomiso sin Ubicación kardex	1	600,000
Maderas Incautadas en proceso de decomiso Ubicación Entidad	75	259,566,881
Maderas Incautadas ubic fuera Entidad	25	66,701,374
Maderas incautadas en proceso de decomiso	101	326,868,255



4. La oficina de logística realizo visita de verificación a decomisos ubicados en kardex en poder de secuestres, de acuerdo a la siguiente relación:

CM	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
CM 8603	DEPOSITO DE MADERAS EL VIEJO CHEPE	Se visito el lugar y nos informan que durante el proceso de decomiso se realizo frente del establecimiento pero el bien maderable fue trasladado y almacenado en el Depositos Caldas ubicado en el Municipio de Caldas el cual a la fecha no existe porque cierra por quiebra.
CM 15409	ARMANDO MADERAS	El lugar no existe , se visita en la dirección relacionada en la resolución y en camara de omercio y no corresponde a un establecimiento Forestal Carrera 64 N° 56 A 50
CM 15813	ARMANDO MADERAS	
CM 15873	ARMANDO MADERAS	
CM 15905	ARMANDO MADERAS	
CM 15930	ARMANDO MADERAS	
CM 15552	MADERAS MANA S.A	La dirección que se relacion en la Resolución y en la camara de Comercio sobre el establecimiento es incorrecta porque corresponde a una casa de Familia en el Barrio Manrique de la Ciudad de Medellín. Dirección: EL MANA S.A.S Carrera 44 N° 80-29. durante la visita nos atendio el Sr Felix Rincon Propietario de la Vivienda Telefono 5830836
CM 15621	MADERAS WILLIAM GIRALDO	Se inspecciona el lugar y se encuentra que con la dirección que se relaciona en la Resolución y en la camara de Comercio, no corresponde a un establecimientos forestal. La dirección Calle 29 C N° 33-50 Int 301 corresponde a una casa de familia en la via las Palmas de la Ciudad de Medellín.
CM 16260	MADERAS EL CEDRO ROJO	Se realiza visita al lugar y se determina que el establecimiento ubicado en la Dirección Calle 46 N° 69-169 Municipio de Copacabana. Es un establecimientos nuevo, identificado con el nombre "EL CEDRO ROJO PISOS EN MADERA", se habla con el Propietario del establecimientos el Sr Daniel Restrepo y nos informa: 1. que el establecimientos es nuevo y que en este mismo lugar (Parte posterior del lote) existio un pequeño aserrio denominado Cedro Rojo. 2. Que de acuerdo a las investigaciones que ha realizado porque en varias ocasiones han visitado el lugar en busqueda de un bien Maderable hallo que en su momento la madera si se dejo en secuestre en el lugar cuando existia el aserrio, pero que en el momento que inicia el negocio conserva parte del nombre antiguo pero que nunca ha tenido relacion con madera en secuestre.
CM 5218	CRA 56 N° 46 - 60 MEDELLIN	Se visito el lugar, la madera existe y se encuentra en un mal estado por el tiempo en que se encuentra almacenada y por la calidad del Bien Maderable.
CM 5218	MADERAS GIRASOL	Nos encontramos a la espera que nos notifiquen el momentp en que se desocupen el lugar donde se encuentra almacenada(tapada por otra amdera), para recogerla

5. De acuerdo a los procesos jurídicos adelantados por la Oficina Jurídica Administrativa, en la presente vigencia no se han adelantado trámites distintos a los reportados en la auditoria de cierre a los estados financieros 2015, de acuerdo a información del abogado encargado del tema en jurídica administrativa no se reporta novedad respecto a las denuncias instauradas en la Fiscalía General de la Nación.

Continua vigente lo siguiente: Maderas que no es posible su recuperación y de acuerdo al concepto de la Oficina Jurídica Ambiental, mediante memorando 10203 radicado el 27 de agosto de 2015, se debió proceder a formular la respectiva denuncia penal:

C.M.	Descripción	Costo Final	Depositorio	Observaciones
CM13865	Madera Comun	1,137,500	Molduras Decorativas Urrego	No se encontró
CM15409	Madera Chingale	2,544,001	Armando Maderas	No se encontró
CM15598	Madera Comun (No Identificada)	1,980,000	Ebanistería Duby	No se encontró
CM15613	Madera Comun	1,980,000	Armando Maderas	No se encontró
CM15905	Mezcla De Especies No Identificadas	8,910,001	Armando Maderas	No se encontró
CM15929	Chingale (84 Ras tras)	2,940,002	Aserrío Menantial	No se encontró
CM15930	Madera Especies No Identificadas (10,3 Ras tras)	824,000	Armando Maderas	No se encontró
CM15931	Mezcla De Especies No Identificadas (145 Ras tras)	5,800,010	Maderas Girasol	Se encontró. Se niega a entregarla
CM16013	Especie Sapan (1,4) Y Chingale (1,8)	1,770,000	Armando Maderas	No se encontró
CM16298	Madera Comun (Radicado 0988 Y Cata De Incautacion 13035)	2,100,000	Aserrío la Arboleda	No se encontró
CM16309	Madera Comun (Radicado 2188 Y Acta De Incautacion Preve	570,000	Armando Maderas	No se encontró
CM16332	Chingale, Dormibn, Higueron Y Cedro (Segun Radicado N° 45	7,660,013	Maderas Padilla/Cepillo	No se encontró
CM5218	Especie Chingalé	364,000	Maderas Girasol	Se encontró. Se niega a entregarla
CM5218	Acana 90 Cm	1,120,000	Maderas Girasol	Se encontró. Se niega a entregarla
CM5218	Acos	280,000	Maderas Girasol	Se encontró. Se niega a entregarla
CM9803	Adicado 1602-0750 Roble En Bloque	4,548,003	Aserrío JMG/Carlos Mario Tabar	No se encontró
CM16334	Especie Higueron, Soto, Tambor (Segun Radicado N° 4611 Y,	4,999,990	Carrera 56 C 49-42 Medellín	No se encontró
	Valor Total	49,497,519		

Mediante memorando con radicado 000008 del 4 de enero de 2016, la Oficina Asesora Jurídica Administrativa, le informa a la Oficina Asesora Jurídica Ambiental, adjunta copias con los radicados de los denuncios presentados ante la Fiscalía General de la Nación, con ocasión de la pérdida de una madera dejada en calidad de depósito por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá a los siguientes establecimientos:

- Armando Maderas 20160370002342
- Ebanistería Duby 20160370002352
- Molduras Decorativas Urrego: 0160370002362
- Depósito de Maderas Girasol: 0160370002372

- Depósitos de Madera el Cepillo: 0160370002382

Igualmente de los CM no incluidos en el informe de Jurídica Ambiental, existen decomisos de madera registrados en kardex, los cuales no se encontraron ubicados en un CM determinado. Se detallan a continuación:

Ubicac	C.M.	Unid	Cant.	Comentario
MADERAS RENACER	CM 15304 MADERACOMUN	MT3	30	No encontro Acto Administrativo sino Informe Tecnico 248 de 17/02/2011
MADERAS HIDALGO	CM 5310 MACANAS	UND	1800	Se recomienda levantar medida preventiva
ASERRIO SUPER MADERAS	CM 154592 BLOQUES DE MADERACOMUN 1.9MT3	MT3	1.9	No Se Encontro # CM (Mal Escrito)
MADERAS ABARCO COPACABANA	CM 15464 BLOQUES DE MADERADE ABARCO	MT3	1.9	No Se Encontro Resolución
ASERRIO METROMADERAS N° 1	CM 14899 MADERASAPAN EN RASTRAS (SE ASOCIADOS)	MT3	19	No Se Encontro Soporte Sobre La Madera
UNIVERSAL DE MADERAS	CM 15489 MADERAEN BLOQUE CONOCIDACOMUN	MT3	3.1	Revisar (Resolución Metropolitana 1207 Del 26/07/2013)
CRA5864-32 CHAGUALO	CM 14390 MADERAEN BLOQUE CONOCIDACOMUN	MT3	12	No se encontro (Las resoluciones que tienen este número de CM describen otras especies, otras cantidades y otro lugar de deposito)
MADERAS GIRASOL	CM 10602-30423 MADERA CHINGALE	MT3	7.9	No se encontro
ASERRIO TIMARAI	CM 10602-0033 ESPECIE SANDE	MT3	9.2	No se encontro
CALLE 45A No. 55-86	CM 10602-0038 ESPECIE CHINGALE Y COMUNES SIN	MT3	5	No se encontro

6. Maderas en el parque metropolitano de las Aguas:

Se reitera el estado deterioro de las maderas ubicadas en el Parque Metropolitano de las Aguas, las cuales en tiempo de lluvias atraen insectos y permanentemente bichos, tal como se muestra en el registro fotográfica, están mal arrumadas y expuestas al sol y al agua.



E. CONCLUSIONES

1. El kardex de maderas incautadas registra al mes de mayo un valor de \$581.997.548 que corresponde a 156 procesos de decomiso, de los cuales el 65% se encuentra en proceso jurídico por parte de la Entidad y el 35% tienen acto administrativo que da firmeza al decomiso, es recomendable agotar el trámite de disposición final.
2. Se reitera la recomendación de dar disposición final a las maderas, ubicadas en el Parque Metropolitano de las Aguas, ya que éstas no se encuentran en condiciones adecuadas de almacenamiento, toda vez, que se encuentran a la intemperie y no reciben los cuidados necesarios para su preservación, lo que conlleva a su rápido deterioro .
3. Es imperiosa la necesidad de continuar trabajando la depuración de los inventarios de madera, como queda demostrado en esta y en anteriores actividades de seguimiento, el kardex no revela la realidad en cuanto a existencias se refiere.
4. Las visitas técnicas de la subdirección ambiental, las verificaciones de la oficina de Logística y las Auditorías Internas han entregado evidencias respecto a la no existencia por deterioro, pérdidas y direcciones inexistentes de maderas que constan entregadas a secuestres. En aras de la transparencia se hace necesario construir un diagnostico documentado del verdadero estado de la totalidad de los decomisos entregados a secuestres y que constan como existencia en el kardex administrado por la oficina de logística.
5. Se recomienda a la Jurídica ambiental actualizar el análisis jurídico de los procesos con maderas en poder de secuestres cuya recuperación presenta dificultades, con el objeto de emprender las acciones pertinentes que permitan la recuperación de las maderas y o saneamiento del inventario.



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: F-GCM-25

Versión: 01

Fecha: (aa/mm/dd)

6. Se recomienda elaborar Plan de mejoramiento a las observaciones del presente informe y enviar a la Oficina de Auditoría Interna.

FIRMAS

Nombre completo	Responsabilidad	Firma
Lina María Hincapié Londoño	Jefe Oficina	
Victor Raúl Rodríguez Rendón	Auditor	
Mario Enrique Ortíz Moreno	Auditor	

